

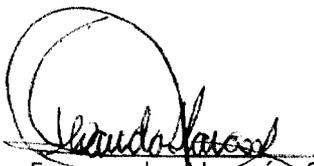
# INMOBILIARIA ZEUS S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

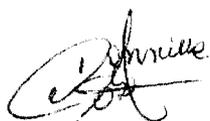
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZEUS S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del vigésimo segundo día del mes de junio del año dos mil quince, en Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela los Samanes, Manzana 122 Villa 10, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ZEUS S.A., contando con la asistencia de las siguientes accionistas: la compañía Fruit Shippers Limited, quien concurre con ciento setenta y tres mil doscientos noventa y seis (173.296) acciones de su propiedad, debidamente representadas por el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; la compañía Lanfranco Holding S. A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; y, la compañía Guana Investments Limited S.A., quien concurre doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta (291.550) acciones de su propiedad, debidamente representada por la señorita Dennisse Cobo Ayora, según carta poder presentada. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los Administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretaria la señorita Dennisse Cobo Ayora. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. La Secretaria procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de junta general ciento cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y un (464.851) acciones, que equivalen al setenta y uno punto cuarenta y ocho por ciento (71.48%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el 4 de junio del 2015, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ZEUS S.A. Se convoca a los señores accionistas y Comisario CPA. Erick Grijalva Vinuesa a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 22 de junio del 2015, a las 10h00, en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico

2014. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; y distribución de beneficios sociales. 3. Designación de Comisarios. Los informes de los señores Administrador y Comisario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 101 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Guayaquil, 4 de junio del 2015 INMOBILIARIA ZEUS S.A. Ab. Roberto Ponce Noboa VICEPRESIDENTE" A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2014. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día. Una vez revisados y analizados los documentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2014; en lo referente a la distribución de beneficios sociales, el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de ocho mil seiscientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América 33/100 (USD 8,683.33), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación, se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez analizado, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINPIPAL CPA. Erick Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaria se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta, la misma que sin modificación alguna es aprobada, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión. Concluyendo la misma a las diez horas y veinticinco minutos.



Dr. Fernando Alarcón Sáenz  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Srta. Dennisse Cobo Ayora  
**SECRETARIA DE LA SESIÓN**